Junta Municipal de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia C. de Estigarribia
Teléfonos y Fax: *(0595) 741-252556*

Resolución de la Junta Municipal Nº 105/2016

Coronel Bogado, 29 de agosto de 2016.-

VISTO:
La nota remitida por la Intendencia Municipal, elevando para estudio y consideración el **PLANO DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO** y que fuera Dictaminada a favor por la Comisión de Infraestructura Pública y Servicios en su Dictamen Nº 14/2016 y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, luego de las modificaciones y ajustes realizados en conjunto con miembros de la Comisión de Infraestructura Pública y Servicios y el equipo técnico del Ejecutivo Municipal y;

La necesidad de contar con un pabellón destinado a las atención de pediatría, diferenciado de los demás servicios del Hospital Distrital de Coronel Bogado a fin de brindar mejor atención a los niños/as de la comunidad:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL BOGADO, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE:

ART. 1º) APROBAR el plano de Construcción destinado para el área de Pediatría a ser construido en predio del Hospital Distrital de Coronel Bogado según planilla de computo métrico y presupuesto modificado.

ART. 2º) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-

Lic. Noelia Castellano.
Secretaria General.

Sr. Jaroslavo Masek Vañek
Presidente.

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNICAR A DONDE Y QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.

Coronel Bogado, 30 de Agosto 2016.

Univ. Guillermo Ramírez
Secretario General

Lic. Héctor Fabián Céspedes
Intendente Municipal